



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 566 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00014708-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo Tributario y de las Relaciones de Consumo, Dra. María de las Nieves Macchiavelli Agrelo, solicita las promociones interinas de los agentes Karina Gabriela Rosso, María Cristina Pietruszka, Manuela Lucía Roldán, Magalí Roldán y Lucas Álvarez Estrada en los cargos Prosecretaria Letrada de Cámara, Prosecretaria Administrativa de Cámara, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 183/23, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la precitada Sala, en virtud de la licencia común con goce de haberes, a partir del día del día 11 de mayo de 2023 y hasta el 23 de junio de 2023, concedida al agente Federico Diz, conforme lo informado por el "Sistema Mi portal".

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la promoción interina de la agente Karina Gabriela Rosso, quien se desempeña con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara a la precitada Sala, con pase definitivo, conforme Resolución Presidencia N° 1081/2022.

Que en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Diz, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Rosso se solicita la promoción interina de la agente María Cristina Pietruszka, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la citada Sala, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021.

Que para cubrir el cargo de Oficial se solicita la promoción interina de la agente Manuela Lucia Roldan, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 944/2022.

Que para cubrir el cargo de Escribiente se solicita la promoción interina de la agente Magalí Roldan, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la citada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 944/2022.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Que por último, se solicita la promoción interina en el cargo de Auxiliar del agente Lucas Álvarez Estrada, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la precitada Sala, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 528/2022.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Karina Gabriela Rosso, Legajo N° 1895, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad común con goce de haberes concedida al agente Federico Diz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente María Cristina Pietruszka, Legajo N° 6759, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Karina Gabriela Rosso.

Art. 3º: Promover a la agente Manuela Lucia Roldan, Legajo N° 7865, al cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Cristina Pietruszka.

Art. 4º: Promover a la agente Magali Roldan, Legajo N° 8036, al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Manuela Lucia Roldan y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Paula Pagani y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Art. 5º: Promover al agente Lucas Álvarez Estrada, Legajo N° 8453, al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Magali Roldan y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Manuela Lucia Roldan en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 566 /2023